

# **Amor romántico, amor confluyente y amor líquido. Apuntes teóricos en torno a los sistemas sociales de comunicación afectiva**

**Dra. Soraya Calvo González.** Universidad de Oviedo  
calvosoraya@uniovi.es

## **Introducción**

Los sentimientos son los engranajes que dan coherencia a los modelos afectivos y de pareja que se configuran explícitamente en los sistemas globales en los que participamos las personas: desde los ámbitos políticos e institucionales hasta los espacios más íntimos. Para entender el valor que esos sentimientos adquieren según el modelo afectivo desplegado es requerido hacer un repaso por las concepciones del amor que avance hasta los debates de la posmodernidad. Desde el punto de partida del concepto de amor romántico, en este artículo procederemos a desmenuzar teóricamente algunas de las concepciones modernas acerca del amor que son discutidas académicamente de manera multidisciplinar. En concreto, abordaremos el concepto de amor confluyente de Giddens, y el concepto de amor líquido de Bauman. Así mismo, trataremos de engarzar estos conceptos con los diferentes planos contextuales en los que se enmarcan; teniendo presente el momento actual como aquel en el que se generan estos diálogos y se debate acerca de los matices que cada teoría imprime en los sistemas sociales de comunicación.

143

Octubre  
2017

## **Sexualidad, cuerpo y afectos en la sociedad red**

Lo post-analógico se engancha profundamente a lo que sentimos y vivenciamos afectivamente en forma de relaciones mediadas por ordenador, comunicación significativa a partir de herramientas tecnológicas o aplicaciones para ligar y encontrar pareja a través del móvil. Conceptos que estructuran una realidad afectiva y erótica en constante cambio e incertidumbre, en línea con la concepción líquida (Bauman, 2000) de la modernidad y de la sociedad

Los medios se convierten en un altavoz para la estereotipación, de manera que el pensamiento dominante aumenta su influencia gracias a los mensajes pluriformales que se van sucediendo en entornos digitales. Al hablar de relaciones afectivas o de pareja esto cobra protagonismo de nuevo, ya que al igual que se reproducen mitos sobre el aspecto físico y orientaciones sobre gustos y consumos, también se organiza todo un ideario en torno a lo que significa el amor, la sexualidad o los cuerpos. El mundo de lo íntimo se acompaña de un morbo especial que parece imponer un velo translúcido entre lo que se habla y a lo que se refiere esa habla: las prácticas de la amatoria y la erótica quedan pixeladas en una sociedad que todo lo evidencia y todo lo escenifica. Entre píxeles y borrosidades se vislumbran luces a las que acercarnos para conocer de qué manera están influyendo los procesos de mediación digital en el conocerse y entenderse que exigen las relaciones interpersonales de lo no necesariamente reflexivo.

Para que exista comunicación y relación afectiva y sexual es imprescindible la presencia de los cuerpos sexuados. El cuerpo propio es el primer espacio social (Bourdieu, 1986) de cada cual, el que inicia las interacciones y da cuenta de todas las influencias sociales, culturales, y normativas que se han ido incorporando a la identidad a lo largo de la experiencia vital. (McDowell, 2000).

El cuerpo, por su propia presencia, también es un agente comunicador activo: es imposible no comunicar (Watzlawick, Beavin & Jackson, 1971), por lo que las actuaciones de un cuerpo (una persona) en un plano de interacción van a generar, por su propia naturaleza, relaciones comunicativas no necesariamente verbales. Si bien los cuerpos van a estar involucrados en esta interacción, lo importante es atender a la misma en sí más allá de lo personalizable y desde una perspectiva sistémica que entienda el intercambio que se produce en toda su extensión (Watzlawick et al., 1971). Goffman concuerda con estos supuestos cuando nos habla del habla ligada a las expresiones y gestiones corporales de la co-presencia y sus significados (Caballero, 1998).

Al no ser únicos ni absolutos, los cuerpos son subjetivos en sus configuraciones y direcciones, cuya tendencia gira hacia lo inacabado y a la búsqueda perpetua de definición de la misma manera que lo hacen las identidades y las vivencias en sociedades (de nuevo) líquidas. Los cuerpos y sus subjetividades “expresan sus encuentros, desencuentros, crisis, cambios, estancamientos (...) conjunciones,

articulaciones, plexos, tramas, conexiones materializados en las vidas cotidianas” (Agustin-García, 2014, p. 3).

La subjetividad, como tal, no puede ser cuantificable externamente, ni estudiable basándonos en una observación de lo evidente y destacable. Para entender los cuerpos, y por ende sus subjetividades, debemos atender a la cultura que los sujeta (Martínez, 2004) buscando una aproximación a las formas en que esas referencias se imprimen en sus movimientos cotidianos, o lo que es lo mismo, entender de qué manera los grandes relatos de lo externo tienen su influjo en las vinculaciones, las reacciones y las tensiones emocionales. Llegamos a un conocimiento parcial del mundo en el que vivimos gracias a la interacción del ambiente con nuestros cuerpos. El mecanismo de conocimiento parcial es, a su vez, un mecanismo de regulación y dominación de lo que en los cuerpos se provoca. “Las sensaciones están distribuidas de acuerdo a las formas específicas de capital corporal. El capital corporal son las condiciones de existencia alojadas en el cuerpo individuo, en el cuerpo subjetivo y en el social” (Scribano, 2009, p. 145).

Las sensaciones que explotan en cada uno de los cuerpos son reguladas y dominadas por el contexto en que esos cuerpos sexuados están sintiendo, y que se nutre de una categoría de formas de relación social grupalmente aceptadas y valoradas por el colectivo de personas inscritas en ese contexto (Bericat, 2000). De esas sensaciones nacen emociones y sentimientos: las emociones son reguladas mediante las tensiones entre los sentidos y las percepciones que nosotras mismas, como personas, interpretamos (Scribano, 2009). Los sentimientos son la construcción personal y estable de esas emociones, que derivan de las secuelas del placer o del dolor que las emociones imprimen en las mentes y, por supuesto, en los cuerpos (Fernández-Porcela, 2011, p. 3).

### **La sociología de las emociones como corriente explicativa**

La sociología de las emociones (Bericat, 2000; Fernández-Porcela, 2011; Scribano, 2009), un subcorpus de la ciencia sociológica que se ha nutrido gracias a autores como Kemper (Kemper, 1978, 1981, 1989), ha arrojado interesantes cuestiones acerca de cómo las dimensiones sociales tienen su transcripción en forma de dimensiones

emocionales, de manera que determinadas situaciones experienciales van a desencadenar reacciones sensoexpresivas que se traducen como emociones. “Soledad, envidia, odio, miedo, vergüenza, orgullo, resentimiento, venganza, nostalgia, tristeza, satisfacción, alegría, rabia, frustración y otro sinfín de emociones corresponden a situaciones sociales específicas” (Bericat, 2000, p. 150).

Fernández-Porcela (2011) repasa en su artículo “Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos” diferentes abordajes de las emociones desde las ciencias de la salud y las ciencias humanas, llegando a la conclusión de que este campo de investigación va de la mano de las teorías posmodernas, y defiende que en la actualidad existe una nueva mirada que entiende las emociones desde una óptica más abierta, curiosa y comprensiva. Entre las referencias que Fernández-Porcela destaca, y siempre utilizando un criterio multidisciplinar, se encuentran profesionales de la neurología como Damasio (2006), antropólogos como Le Breton (2012) o gestaltistas como Muñoz Polit (2009). Tras la separación teórica entre emoción, sentimiento y sensación, y la aceptación de las diferencias que aparecen en torno a los conceptos esgrimidos según sean de aplicación los diferentes marcos del saber que desglosa el artículo, las evidencias apuntan a que existe una relación entre las cosas que sentimos y distintos cambios a nivel fisiológico y cognitivo. Estos cambios muestran, también, como nuestra forma de entender el mundo se configura en torno a experiencias, deseos y conductas típicas, las cuales pueden conectarse con acciones, creencias, y necesidades. Finalmente, la autora apunta cómo Geertz (2005) incide en que los esquemas culturales evidencian la realidad psicosocial y el aprendizaje de los significados de los códigos presentes en la sociedad, resaltando que esa subjetividad de los cuerpos con la que empezamos a desarrollar esta idea incluye pensamientos propios, deseos personales y, por supuesto, emociones y sensaciones. La razón y la emoción, lo que pensamos y lo que sentimos, identidades y relaciones; mismas versiones de una presencia física y social en que emiten y reciben, en un feedback necesario (Damasio, 2006).

### **Giddens y Bauman: las concepciones post-románticas del amor.**

Aunque hemos optado por profundizar en los conceptos surgidos en los últimos años, es requisito imprescindible partir del referente histórico que sitúa el concepto

de amor romántico en el centro de la construcción de las relaciones de pareja (Sangrador, 1993).

Natalia Tenorio repasa los conceptos de amor y sexualidad romántica como un esquema en el que “las relaciones sexuales entre los géneros (así como en general todas las interacciones entre éstos) eran concebidas bajo un orden estricto e inmutable, basado en una lógica binaria y jerárquica que mantenía enormes desigualdades entre hombres y mujeres” (Tenorio, 2012, p. 12). El amor romántico es un amor monógamo y heterocentrista centrado desde la creencia (y la vivencia) de un yo incompleto que busca en el otro o la otra la plenitud del ser, y que además vincula indisolublemente el romanticismo con la pasión y el erotismo. El amor romántico verdadero es perpetuo y para siempre, amor incondicional y no vinculado a la voluntad. Se habla también de amor feminizado (Tenorio, 2012) en el sentido de que el trabajo en pro del mantenimiento y justificación del amor se volvió una tarea de la mujer por su relación con la idea de la familia, el hogar, y la distancia con el mundo externo y social en una sujeción doméstica enajenada (Giddens, 1992). La sexualidad femenina bajo esta lente debe estar supeditada a la idea de maternidad y/o de fidelidad. En definitiva, un croquis de desequilibrio y que, debido a ello, legitima en su marco relaciones desiguales.

Tras la superación parcial de ese modelo se sucede una dialéctica discursiva que, con el objetivo de describir los vínculos amorosos actuales, destaca diferentes situaciones desde un prisma gradualmente diferente. Giddens introduce el concepto de amor confluyente en forma de ruptura con las características del ideal romántico, siendo una de sus principales distancias la concepción de un amor equilibrado entre hombres y mujeres en el que ambas partes de la pareja sean responsables del tipo de relación generado (Giddens, 1992). Para el autor, los ideales del amor romántico se fragmentan en las sociedades modernas debido la presión ejercida por la emancipación sexual femenina. Giddens propone un amor activo, reflexivo y pactado, que depende de la voluntad de sus miembros y se basa en un compromiso que va reafirmandose, posicionándose en contra de las inercias amorosas que significan un concepto de amor romántico e incondicional (Casado, 2014). Por todo ello, esta idea “choca con las expresiones de para siempre solo y único que se utilizan por el complejo amor romántico” (Giddens, 1992, p. 63). En este amor confluyente el

placer de lo erótico es recíproco, y a su vez se convierte en elemento clave para entender si una relación es satisfactoria y tiende a ser continuada, o no. La sexualidad se descentra, alejándose de la reproducción y, por lo tanto, de lo genital. El amor confluyente no es heterosexual, ni monógamo, ni dependiente emocionalmente.

La adopción generalizada de este nuevo patrón confluyente podría dibujar un nuevo marco que interpretar en clave de igualdad y de relaciones consensuadas y conscientes. Sin embargo, y a pesar de que Giddens nos habla de transformaciones dramáticas y explosivas en las maneras en que las personas en las sociedades modernas se relacionan románticamente, parece que ciertos mitos vinculados al ideal del amor romántico siguen perpetuándose en nuestra actualidad (Bosch Fiol et al., 2007; Herrera, 2010; Rodríguez, 2015), por lo que lo augurado presenta lagunas prácticas. La tendencia de interpretación y gestión de las relaciones emocionales parecen seguir una dinámica transformativa (Tenorio, 2012), pero cabe también tratar la situación del contexto digital en la manera en que estos cambios se están sucediendo.

Bauman invita a la reflexión sobre los vínculos humanos desde la razón de la modernidad líquida (Bauman, 2005). Al igual que la sociedad líquida supone transitoriedad, inestabilidad, inseguridad y falta de referencias de futuro; el amor líquido acerca esa asunción de precariedad e individualidad a las vinculaciones afectivas y amorosas. La decadencia de un estado del bienestar social y colectivo también repercute en la manera en que interpelamos y somos interpelados en una constante búsqueda del otro o de la otra, tiñendo los nexos de unión. Bauman (2005) defiende que la flexibilidad que nos impone el sistema occidental y capitalista también tiene su influjo en la construcción de las parejas actuales aportando fisuras a los compromisos. Las relaciones más que consensuadas son monetizadas, y están supeditadas a los beneficios que aporten en el día a día. No existen los largos plazos, al igual que tampoco lo existen en el mercado de trabajo: todo es renovable semanalmente, y las parejas van fluyendo en torno a las ciudades en movimiento y sus cambios sociales y económicos. Esta idea puede casar en cierto modo con el precepto de Giddens (1992) que asegura que el amor ya no es por su propia naturaleza para siempre, siendo necesario un trabajo bidireccional para perpetuarlas. Sin embargo, la definición de Bauman aporta un subtono esclarecedor y definitorio:

no solo es que no sean para siempre, es que su continuidad está comprometida constantemente.

Lejos de entender que las relaciones son el producto de la implicación y el cuidado mutuo, el amor líquido dibuja un panorama ciertamente desalentador: más que de la voluntad, la continuidad de las relaciones dependen del entusiasmo y la satisfacción más egoístas con tendencias hedónicas. La libertad entendida como la alternativa posmoderna y valorizada ante el compromiso es otro de los términos básicos incluidos en el gran concepto de amor líquido. Esa libertad, asumida desde la perspectiva de lo mercantilista, alude al derecho propio de consumo individualista, sin tener en cuenta las repercusiones de ese consumo en el plano natural o social. En nombre de esa libertad se renuncia a la seguridad y al colectivismo (Bauman, 2000), así como se legitima el desarraigo afectivo (Bauman, 2005).

Bauman refiere constantemente al miedo como aquello que compromete la viabilidad de las relaciones humanas, y al propio camino del humano en sí mismo (Bauman, 2007). El miedo del que nos habla el autor es un miedo a un futuro incierto, pero también un miedo a la posible fuerza de los sentimientos humanos: Si vivimos en una sociedad que nos obliga a alejarnos de nuestro entorno cercano para ganar en éxito profesional y, por ende, reputación personal, ¿cómo arriesgarse a conectarse con significatividad a algo que puede convertirse en un lastre que arrastrar? El amor y las relaciones de pareja, familia y amistad se convierten en números cuantificables superficialmente, en experiencias de disfrute y gozo proyectadas hacia el exterior pero no enraizadas hacia el interior. La superficialidad de las vinculaciones en el único garante del no sufrimiento. El autor refleja un paralelismo entre las palabras vinculación y conexión para expresar visualmente la idea que subyace a este amor líquido: si las vinculaciones son profundas, estables y cuestionan la integridad psicológica y sensorial; las conexiones son numerosas, externas, superficiales y temporales.

**Conclusiones en torno a los vínculos a partir de las reflexiones teóricas.**

En definitiva, el amor líquido torna los afectos en incertidumbres y lleva el sello de la obsolescencia programada que el sistema capitalista marca en todos sus productos.

Parece existir convivencia entre los diferentes modelos de amor, sin verse desde la pureza absoluta ninguno de ellos. La cuestión del género, obviada por Bauman pero intensamente incorporada en la teoría de Giddens, será decisiva en la adaptación de las diferentes ideas de pareja a una vida más consensuada, más igualitaria y más respetuosa con el sentir y el desear.

Las demandas culturales de igualdad y de reciprocidad dentro de una pareja, la obligación de satisfacción mutua en el ámbito sexual, así como la posibilidad de autonomía individual en la elección entre diversas alternativas posibles, coexisten aún hoy (...) con un orden más tradicional de división de géneros. De esta manera, se encontraron algunas significaciones y prácticas más cercanas al modelo de masculinidad hegemónica y del doble estándar moral sexual, las que parecen persistir frente al lento desarrollo de nuevos escenarios culturales (Carmona, 2011, p. 814)

## Bibliografía

- Agustin-García, A. (2014). «Tecnologías del amor: masculinidades y vínculos mediados por tecnologías». En Lasén, A. & Casado, E. *Mediaciones tecnológicas. Cuerpos, afectos y subjetividades* (73–88). Madrid: Universidad Complutense de Madrid y Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Bauman, Z. (2000). *Liquid modernity*. Cambridge: Polity. Trd.,
- Bauman, Z. (2005). *Amor líquido. Acerca de la fragilidad de los vínculos humanos*. Madrid: Fondo de cultura económica.
- Bauman, Z. (2007). *Miedo líquido: la sociedad contemporánea y sus temores*. Buenos Aires: Paidós.
- Bericat, E. (2000). «La sociología de la emoción y la emoción en la sociología». Papers: *Revista de Sociología*, 62, 145–176.
- Bourdieu, P. (1986). «Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo». En Varela, J. (ed.). *Materiales de sociología crítica*. Madrid: La Piqueta.
- Bosch-Fiol, E., Ferrer-Pérez, V. A., García-Buades, M. C., Mas-Tous, M. C., Navarro-Guzmán, C., y Torrens-Espinosa, G. (2007). *Del mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. Estudios e Investigaciones. Secretaría General De Políticas De Igualdad. Instituto De La Mujer.
- Caballero, J. J. (1998). «La interacción social en Goffman». *Reis*, 83(98), 121–149.
- Carmona, M. (2011). «¿Negocian las parejas su sexualidad? Significados asociados a la sexualidad y prácticas de negociación sexual». *Revista Estudios Feministas*, 19 (3), 801-821
- Casado, E. (2014). «Tramas de género en la comunicación móvil en pareja». En Lasén, A. & Casado, E. *Mediaciones tecnológicas. Cuerpos, afectos y subjetividades* (57–74). Madrid: Universidad Complutense de Madrid y Centro de Investigaciones Sociológicas.



- Damasio, A. (2006). *El error de Descartes*. Barcelona: Crítica.
- Fernández-Porcela, A. M. (2011). «Antropología de las emociones y teoría de los sentimientos». *Revista Versión Nueva Época*, 26, 1–24.
- Geertz, C. (2005). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Giddens, A. (1992). *La transformación de la intimidad: sexualidad amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Cátedra.
- Herrera, C. (2010). *La construcción sociocultural del amor romántico*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- Kemper, T. D. (1978). «Toward a sociology of emotions: some problems and some solutions». *The American Sociologist*, 13, 30–41.
- Kemper, T. D. (1981). «Social constructionist and positivist approaches to the sociology of emotions». *American Journal of Sociology*.
- Kemper, T. D. (1989). «Love and like and love and love». En Franks, D.D & Doyle E. (ed.). *The Sociology of Emotions: Original Essays and Research Papers (249–270)*. Greenwich: Jai Press Inc.
- Le Breton, D. (2012). «Por una antropología de las emociones». *Revista Latinoamericana de Estudios Sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10, 69–79.
- Martínez-Barreiro, A. (2004). «La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas». *Papers: Revista de Sociologia*, 73, 127–152.
- McDowell, L. (2000). *Género, identidad y lugar*. Madrid: Cátedra.
- Muñoz-Polit, M. (2009). *Emociones, sentimientos y necesidades. Una aproximación humanista*. A Coruña: Sociedad de Cultura Valle Inclán.
- Rodríguez-Perez, S. (2015). «Violencia en parejas jóvenes. Estudio preliminar sobre su prevalencia y justificación». *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*, 25, 251–275.
- Sangrador, J. L. (1993). «Consideraciones psicosociales sobre el amor romántico». *Psicothema*, 5, 181–196.
- Scribano, A. (2009). «A modo de epílogo ¿Por qué una mirada sociológica de los cuerpos y las emociones?» En Figari, C. y Scribano, A. (Comp.) *Cuerpo(s), Subjetividad(es) y Conflicto(s). Hacia una sociología de los cuerpos y las emociones desde Latinoamérica (141–151)*. Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS.
- Tenorio, N. (2012). «Repensando el amor y la sexualidad: una mirada desde la segunda modernidad». *Sociológica*, 76, 7–52.
- Watzlawick, P., Beavin, J. H., & Jackson, D. D. (1971). *Teoría de la comunicación humana*. Buenos Aires: Tiempo Contemporáneo.